

FECHA: 21/05/2015
EXPEDIENTE N°: 704/2008
ID TÍTULO: 2500522

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Sociología por la Universidad Nacional de Educación a Distancia
Universidad solicitante	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Universidad/es participante/s	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Centro/s	• Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

MODIFICACIONES SOLICITADAS

GENERAL

1. Cambio de la denominación de la asignatura Fundamentos de Ciencia Política II: Sistema Político Español por Sistema Político Español. 2. Todo lo expuesto anteriormente conduce a modificar la denominación de la asignatura Fundamentos de Ciencia Política I para

denominarse Fundamentos de Ciencia Política. 3. Cambio de la denominación de la asignatura Sociología Industrial por Sociología Económica 4. Cambio de la denominación de la asignatura de Inmigración y Recursos Públicos por Mercado de trabajo de la inmigración en España.

5.1 - Descripción del plan de estudios

1. Cambio de la denominación de la asignatura Fundamentos de Ciencia Política II: Sistema Político Español por Sistema Político Español. 2. Todo lo expuesto anteriormente conduce a modificar la denominación de la asignatura Fundamentos de Ciencia Política I para denominarse Fundamentos de Ciencia Política. 3. Cambio de la denominación de la asignatura Sociología Industrial por Sociología Económica 4. Cambio de la denominación de la asignatura de Inmigración y Recursos Públicos por Mercado de trabajo de la inmigración en España.

10.1 - Cronograma de implantación

Se indican en el archivo pdf los años en que pretenden implantar la nueva propuesta

Madrid, a 21/05/2015:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken